	<b>POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSION Y DERECHOS HUMANOS</b>	Código:GH-PO-02
		Versión: 01
		Fecha Emisión: 26 diciembre 2023

En **AVICAMPO** se respetan las diferencias individuales de cultura, religión, origen étnico, género y orientación sexual. De acuerdo con nuestros valores se mantendrá siempre una conducta respetuosa en el trato hacia las demás personas, tomando en cuenta sus ideas y aportaciones, fomentando una relación sana, promoviendo el trato adecuado y cordial, sin distinción de género, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, filiación política o jerarquía.

Se promoverá la comprensión de los principios de diversidad, equidad e inclusión y se buscará desarrollar al interior de la empresa una mentalidad abierta que permita un ambiente laboral que promueva la dignidad y el respeto a los derechos humanos para todos.

Nuestros compromisos:

1. Desarrollar lugares de trabajo incluyentes, fuente de ventaja competitiva, a través de la formación y sensibilización en temas de diversidad y equidad
2. Atraer talento de diferentes entornos con compromiso y orgullo para hacer que las cosas pasen
3. Contar con prácticas organizacionales que promueven ambientes incluyentes con criterios de objetividad y transparencia:
  - Reclutar, contratar y conservar el mejor talento bajo cumplimiento de objetivos Selección de personal basada en perfiles de cargo
  - Asegurar que no se emplea ni se fomenta el trabajo infantil o forzado
  - Evitar hechos de discriminación y promover una cultura de trabajo que valore la diversidad intergeneracional y la multiculturalidad.


Sin distinción de género, orientación sexual, edad, estado civil, apariencia física, nacionalidad, religión, discapacidad, pensamientos, creencias e ideologías.

Formalizamos, además, nuestro compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos adoptando buenas practicas laborales y promoviendo su alcance en diversos entornos:

- En nuestros hogares
- En los espacios de trabajo
- En la relación que tenemos con las comunidades que hacen presencia en los diferentes territorios en los que estamos

Basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) Avicampo reafirma siguientes principios por el respeto de los DDHH:

1. Rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil.
2. Respeto a la diversidad, equidad y no discriminación;
3. Libertad de asociación y negociación colectiva;
4. Salud y seguridad.
5. Relaciones laborales justas y favorables.
6. Respeto por los derechos de las comunidades.

	<b>POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSION Y DERECHOS HUMANOS</b>	Código:GH-PO-02
		Versión: 01
		Fecha Emisión: 26 diciembre 2023

7. Integridad - tolerancia cero con la corrupción.
8. Derechos a la privacidad y a la honra
9. Protección del Medio ambiente
10. Derecho a la calidad de vida, al tiempo libre y la vida cultural

### **Compromisos:**

La Compañía insta a todos sus colaboradores, contratistas, proveedores, comunidades y socios comerciales a adherirse a esta Política.

- Cumplir las normas internacionales del trabajo, legislación en materia Laboral, de Seguridad Social, contratos individuales, colectivos, acuerdos, convenciones o pactos laborales
- Respetar el derecho de libertad de asociación y libertad sindical de los Colaboradores
- Eliminar acciones nocivas como la exclusión, las preferencias, las restricciones subjetivas que tengan por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular los derechos humanos y libertades
- Promover en todos nuestros grupos de interés la conciencia en cuestiones relativas a los derechos humano
- Gestionar los riesgos actuales y potenciales en materia de derechos humanos.
- Compromiso público del respeto a los Derechos Humanos.
- Gestión de DDHH, incorporando a todos nuestros grupos de interés.
- Ejecución de estrategias de comunicación y formación en DDHH.

---

Luis Felipe Ossa  
**Presidente de la Compañía.**